Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.020

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 374.459

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

A.

B. Se dio apertura al sobre de documentaciones y oferta, según el Acta de Apertura de Ofertas N° 009/2020.

C. Presenta todas las documentaciones exigidas el oferente: **BANCARD S.A.**

D. Tabla comparativa de ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento

DOCUMENTACION BASICA	*BANCARD S.A.*
Formulario de Oferta	Presentó
Planilla de Precios del SICP	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Presentó
Cédula de Identidad	Presentó
R.U.C.	Presentó

E. Tabla comparativa de ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación el Anexo N° 1.

La oferta de la firma BANCARD S.A. se adecua a las especificaciones técnicas establecidas en la invitación a presentar propuesta y es susceptible de analizarse técnica y económicamente.

Con relación a la recomendación de adjudicación del llamado de referencia, teniendo en cuenta que para la Adhesión al Sistema de Pagos Bancard - Infonet no se cuenta con 3 (tres) ofertas comparables técnica y económicamente, se realizan las siguientes aclaraciones:

Teniendo en cuenta las Resoluciones DNCP N° 3416/2014, 805/09 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 que dictan "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".

Es importante mencionar que los servicios son requeridos con urgencia considerando que pese a que por el momento no contamos con clases presenciales, los alumnos deben acercarse a realizar sus pagos por ventanilla y a realizar cualquier otro tipo de transacción via perceptoria sea en efectivo o con tarjeta débito/crédito, por lo que debemos disponer del servicio objeto del presente llamado.

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Irrazábal
Comité de Evaluación de Ofertas

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.020

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 374.459

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

F. Tabla Comparativa de los precios unitarios y totales de las ofertas

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación el Anexo N° 2.

G. Tabla de los precios totales de las ofertas más bajas.

Se adjunta al presente Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación el Anexo N° 3.

La oferta correspondiente a la empresa **BANCARD S.A.** es evaluada como razonable para la provisión de los servicios.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

Cumplimiento de los criterios para la evaluación de la oferta más conveniente

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**BANCARD S.A.**
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

Lic. M[illegible] Rivas Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Mo[illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.020

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 374.459

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Copia de contratos con entes Públicas y/o Privadas Adhesión al Sistema de Pagos BANCARD INFONET objeto de la presente licitación, ejecutados en los años: 2.018 y 2.019.	Cumple

Nombre de la Empresa	Representante Legal	C.I. N°	Cumplimiento Inc. a	Cumplimiento Inc. b
BANCARD S.A.	César Brígido Paredes Ramírez	1.212.832	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Rossana Maria Echeverria Ramírez	915.512	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Pedro Bessinger Baum	201.832	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Carlos Raúl Espínola Almada	828.906	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Gustavo Omar Cartes Araujo	1.280.557	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Juan Carlos María Martín Colman	652.833	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en

Lic. [illegible] Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible] Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.020

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 374.459

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

			presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Flora Teresa Rivarola de Velilla	644.414	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Raúl José Vera Bogado	869.041	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
BANCARD S.A.	Beltran Macchi Salin	750.095	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Luis Alberto Maldonado Renault	637.103	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Viviana Varas	3.498.923	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Alberto Acosta G.	388.695	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible] Jiménez
Comité de [illegible] Ofertas

Lic. [illegible] Esgrán
Comité de [illegible] Ofertas

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.020

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 374.459

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

BANCARD S.A.	Carlos Heisecke	266.458	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Giomar de Gasperi	449.013	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Eugenio Andres Oze de Morvil Martínez	1.750.678	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Felipe Pascual Burro Gustale	734.707	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	José Agustín Anton Burgos	7.740.780	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	José Luis Britez Infante	870.107	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Celio Tunholi	3.223.831	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40

Lic. [illegible] Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible] Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible] Lafrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.020

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 374.459

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

BANCARD S.A.	Enrique José Bendaña Palumbo	752.475	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Julio Alberto Squef Gómez	1.014.659	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Dimas Ramón Ayala Riquelme	797.110	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Teresa de Jesús Gaona de Bobadilla	653.270	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Gloria Alice Ortega de Arza	615.388	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40
	Carlos Francisco Moreno Irala	731.402	Se procedió a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del Inc. "a" del Art. 40.	Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y de la Secretaria de la Función Pública, constatando que el oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inc. "b" del Art. 40

Por lo tanto, este Comité de Evaluación considera que esta empresa demuestra la capacidad suficiente para la provisión del servicio objeto del presente llamado.

Lic. [illegible] Báez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible] Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo, 14 de Abril de 2.020

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 374.459

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACION

Por todo lo expuesto, se eleva a consideración del DECANO, recomendando la Adjudicación a la Empresa BANCARD S.A. la "Adhesión al Sistema de pagos – Bancard - Infonet" de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – U.N.A, por un monto mínimo de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes Treinta Millones) y un monto máximo de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes: Sesenta Millones). Siempre y cuando esta empresa presente las documentaciones exigidas en sustitución de las declaraciones juradas prevista en el Art. 47° del Decreto N° 21.909/2.003, reglamentario de la ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas.

Es nuestro informe.

Lic. [illegible] Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Ítem	Cantidad	Unidad	Especificaciones Técnicas	BANCARD S.A.
1	22	Meses	Proveedores de servicios de tarjetas de credito / debito - (Proveedores de servicios de tarjetas de credito / debito)	Se Adecua

Lic. [illegible] Báez
Comité de [illegible]

Lic. [illegible]
Comité de [illegible]

Lic. [illegible]
Comité de [illegible]

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LAS OFERTAS

Ítem	Cantidad	Unidad	Especificaciones Técnicas	BANCARD S.A.				
				Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total	P. Tot. Ajustado
1	22	Meses	Proveedores de servicios de tarjetas de credito / debito - (Proveedores de servicios de tarjetas de credito / debito)	NA	NA	150.000	3.300.000	3.300.000
TOTALES							3.300.000	3.300.000

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 3

PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS MÁS BAJAS

Ítem	Cantidad	Unidad	Especificaciones Técnicas	BANCARD S.A.				
				Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total	P. Tot. Ajustado (20%)
1	22	Meses	Proveedores de servicios de tarjetas de credito / debito - (Proveedores de servicios de tarjetas de credito / debito)	N/A	N/A	150.000	3.300.000	3.300.000
TOTALES							3.300.000	3.300.000

Lic. María Elena Bárcenas
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Mario Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACION ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Item	Cantidad	Unidad	Especificaciones Tecnicas	Precio de la Oferta mas baja	Precio Estimado	Porcentaje de Variación
1	22	Mes	Proveedores de servicios de tarjetas de credito / debito - (Proveedores de servicios de tarjetas de credito / debito)	150.000	150.000	0,00
TOTAL:				3.300.000	3.300.000	0,00

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas